

Fernando de la Mora, 23 de octubre de 2025

Nota ARRN N°: 290/2025

Señora Ministra:

Tengo el agrado de dirigirme a Su Excelencia con referencia al Acuerdo Específico N° 01/2025, referente a la entrega en uso provisional de un (1) vehículo, suscrito entre la Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados (SENABICO) y la Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear (ARRN).

Al respecto, esta Institución manifiesta su intención de renovar el Acuerdo Específico N° 01/2024, correspondiente a la entrega provisional de un vehículo tipo automóvil, marca Fiat, modelo Bravo Absoluto 1.8, chapa N° GAF 646, Chasis N° 9BD198261E9029326, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2025.

En tal sentido, se adjuntan a la presente las copias de la habilitación, la póliza de seguro de vehículo, la factura de mantenimiento y reparación del mencionado vehículo.

Agradecemos de antemano la atención y las gestiones que Su Excelencia tenga a bien disponer respecto a la presente solicitud, reiterando nuestra plena disposición para cumplir con las formalidades correspondientes a la renovación. Cabe resaltar la importancia de contar nuevamente con el vehículo, dado el valioso apoyo que representa para las actividades misionales de la Institución.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle a Su Excelencia, las seguridades de mi distinguida consideración.


Eduardo Galiano Riveros • A.R.R.N.
Presidente de Directorio Interino
Encargado de Despacho
Autoridad Reguladora Radiológica y Nuclear



A Su Excelencia

TERESA ROJAS DE JARA, Ministra - Secretaria Ejecutiva

Secretaría Nacional de Administración de Bienes Incautados y Comisados

E.

S.

D.